



POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

IPER CAPTIVA CONSULTORIA SAC, es una organización dedicada a los servicios de consultoría empresarial en seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental, calidad, procesos industriales y de servicios, sistemas de gestión, sostenibilidad, seguridad patrimonial y física., así como la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, y demás temas asociados.

IPER CAPTIVA CONSULTORIA SAC, ha establecido una de alcohol y drogas para prevenir, mejorar y conservar el bienestar de los colaboradores, proveedores, contratistas y visitantes que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal; así como el fomento de vida saludables.

El consumo de alcohol y drogas tiene un impacto negativo en la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, dado que representa riesgos para los trabajadores afectados, sus compañeros y terceros.

Sobre la base a este compromiso y dentro de la relación laboral, se prohíbe el uso de bebidas alcohólicas y drogas en el lugar de trabajo u oficinas de la Empresa, y a NADIE se le permitirá entrar ni permanecer en nuestras instalaciones ni la de nuestros clientes mientras se encuentre bajo la influencia de estos.

Asimismo, está prohibido el uso de drogas que requieren receta médica, sin tener pruebas disponibles de que han sido debidamente recetadas.

Michel Adum Abdala
Gerente General

Lima, 1 de septiembre del 2022
Versión 1